DECRETO N° 880

VISTO:

El expediente N° 14426-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" se propone declarar "CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES" al Sr. Maximiliano Alejandro Gras por su destacada trayectoria profesional en el ámbito periodístico.

Que, el señor Maximiliano Alejandro Tejada Gras nació en Córdoba Capital el 15 de mayo en el año 1.993, parte de su infancia transcurrió entre Chilecito y la Rioja Capital hasta el año 2022. Su familia está integrada por sus padres, dos hermanos y su abuela materna, los cuales son un pilar fundamental en su carrera y en su vida.

Que, cursó sus estudios secundarios en el Colegio Provincial N°1 Joaquín V. González egresando con el título bachiller en Ciencias Sociales en el año 2010.

Que, continuó su formación académica en la Universidad Nacional de Chilecito recibiendo su título como licenciado en Comunicación Social con orientación en Periodismo.

Que, en su experiencia laboral se ha destacado en diversos rubros como en atención al cliente; ventas y asesoramiento comercial; repositor; cajero.

Que, a comienzos del mes de febrero del corriente año se mudó a su ciudad natal, Córdoba Capital, en pos de concretar nuevos proyectos y seguir capacitándose en locución y derecho.

Que, entre los años 2019 y 2021 trabajó en Cnc Multimedios desempeñándose como: conductor de radio; redacción en Web (www.fmpucara917.com) y redes sociales; edición de publicidades y material audiovisual para programas de multimedios; armado de pauta de contenido; búsqueda de invitados, contactos.

"2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina"

Que, en el año 2021 entre los meses de julio y octubre obtuvo una pasantía remunerativa en Radio Universidad 104.1 donde se dedicó al manejo, desenvolvimiento y dicción frente a las cámaras y redacción del guion informativo.

Que, desde el año 2020 a la actualidad trabaja como panelista en el programa "Altavoz" que se emite por la Televisión Pública Argentina recientemente ganador de los Premios Martín Fierro 2023 como "Mejor Programa Juvenil" que reúne las voces de todos los jóvenes del país con la intención de debatir temas de interés y mostrar la cultura y turismo de cada provincia. Además, se desempeña en dicho programa como columnista federal vía zoom, edición de videos y de fotografías

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4º de la Ordenanza Nº 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA <u>DECRETA</u>

- **ARTÍCULO 1°.-** Declárese "CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES" al Sr. Maximiliano Alejandro Gras por su destacada trayectoria profesional en el ámbito periodístico.
- **ARTÍCULO 2°.-** Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.
- **ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.

Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente